

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS VEINTISEIS, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez

Thais Elena Ocampo Campos

Adolfo Cascante Rodríguez

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado

Gerardo Alvarado Arce

Alicia Bolívar Ruíz

Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Eliécer Delgado Salguera

Freddy Gerardo López Molina

Juan Roger Gómez Medina

Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López

Eneida Murillo López

Ana Isabel Miranda Miranda

María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roger Alvarado Ruíz

Amelita Gutiérrez Reyes

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 324-2014, del día lunes 26 de mayo del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, al señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, Bienvenidos sean todos a esta sesión del Concejo Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

María Cecilia Quesada Guerrero. (NO SE PRESENTO).

CAPÍTULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 322-2014, Lunes 12 de Mayo del 2014.

Acta 324-2014, Lunes 26 de Mayo del 2014.

APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADA.

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por Gabriela Segura Villarreal, Presidenta del Patronato Escolar Escuela Lajas.-
Asunto: solicitud de permiso de actividad bailable los días 14 y 15 de junio del 2014.-
2. Oficio enviado por Rosa María Vega, Jefa de Área, Asamblea Legislativa.-
Asunto: solicitud de Criterio Legal, “Ley de fortalecimiento de la Imprenta Nacional”.
3. Proyecto presentado por el Síndico Eliecer Delgado, Compra de tubos y malla para el cierre perimetral de la Delegación Policial de la Comunidad de Palmira.-

4. Copia de la Nota enviada al Ingeniero Carlos Segnini Villalobos, Ministro del MOPT, por parte del concejo municipal de Carrillo, con respecto a los recursos para la ampliación de la carretera Barranca-Cañas.
5. Oficio enviado por MSc. Alejandra Toruño.
Asunto: Solicitud de nombramiento de Junta Administrativa de los Liceos.-
6. Oficio Enviado por la Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de FEMUGUA.
Asunto: entrega de CDs con el modelo Reglamento de la Ley 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico.
7. Oficio enviado por la Secretaria del Concejo Municipal.-
Asunto: informe y comunicados varios.-
8. Nota enviada por los Vecinos de Bello Horizonte de Cañas.
Asunto: solicitud de cordón y caño.-
9. Nota enviada por el señor Olman Sibaja Miranda, Administrador del Hogar de Ancianos.
Asunto: invitación a la caminata en conmemoración de día de la NO VIOLENCIA contra las personas Adultas Mayores.-
10. Oficio enviado por Rodolfo Sánchez, Angie Díaz, Katherine Obando.
Asunto: Informe Técnico Urbanización el Alba.-
11. Oficio Enviado por la Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva FEMUGUA.
Asunto: Reprogramación de sesión extraordinaria del día 04 de junio.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Cañas, 29 de Mayo 2014.

OFIC-SCM-003-13

Señor:

Luis Guillermo Solis Rivera

Presidente

Acta 326-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 02 de junio del 2014.

República de Costa Rica
San José, Costa Rica.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 324-2014, celebrada el lunes 26 de Mayo del 2014, en su artículo VII, inciso 10; que textualmente dice:

Moción Presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Se mociona para invitar al señor presidente Luis Guillermo Solís Rivera a visitar el Cantón de Cañas en los Días festivos de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, esto con el objetivo de recibirlo en una sesión extraordinaria en esta Municipalidad.-

ACUERDO 10-324-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ROY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ Y SECUNDADA POR EL REGIDOR ADOLFO CASCANTE PARA INVITAR AL SEÑOR PRESIDENTE LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA A VISITAR EL CANTÓN DE CAÑAS EN LOS DÍAS FESTIVOS DE LA ANEXIÓN DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, ESTO CON EL OBJETIVO DE RECIBIRLO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN ESTA MUNICIPALIDAD.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Cañas, 02 de Junio 2014.

OFIC-SCM-025-14

Señora:

Yanina Soto Vargas

Presidenta Ejecutiva

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

San José, Costa Rica.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 324-2014, celebrada el lunes 26 de Mayo del 2014, en su artículo VII, inciso 08; que textualmente dice:

Considerando:

El Oficio enviado por Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva de IFAM, en la cual se pone a las órdenes de las Municipalidad para coordinar acciones y apoyarle en lo que esté a su alcance.-

ACUERDO 08-324-2014.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA DE LA SEÑORA YANINA SOTO VARGAS, PRESIDENTA EJECUTIVA DE IFAM, Y ACUERDA ENVIARLE UNA NOTA DE FELICITACIÓN, DESEARLE MUCHOS ÉXITOS EN SUS FUNCIONES MUNICIPALES, Y UN AGRADECIMIENTO POR TOMAR EN CUENTA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

A todos los acuerdo se le dieron el traslado respectivo.-

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA, del Lunes 26 al 30 de mayo, 2014

- **VAGONETA 4925:**

Del Lunes 26 al Viernes 30 de mayo: Recolección de basura tradicional y se acarreo a Bagaces. Después se hizo movimiento de tierra para tapar la misma.

- **COMPACTADORA:**

Lunes 26 de mayo: Regando agua y compactando calle Rogelio y calle a la Numar

Martes 27 de mayo: Compactando calle a la Numar

Miércoles 28 y Jueves 29 de mayo: Compactando de barrio San Martín a las Cañas

Viernes 30 de mayo: Regando agua y compactando

- **PALA 5542:**

Lunes 26 de mayo: Regando agua

Martes 27 de mayo: Limpiando el patio y regando agua por calle la Numar

Miércoles 28 de mayo: Poniendo paso de alcantarillas, calle final del campo

Jueves 29 de mayo: Limpiando el patio de la municipalidad

Viernes 30 de mayo: Mantenimiento de maquina

- **CARGADOR 916:**

Lunes 26 y Martes 27 de mayo: Cargando toba en Cedro para almacenar en Sandillal

Miércoles 28 de mayo: Cargando grava en el cementerio y revolviendo chopo, cargando en el patio.

Jueves 29 de mayo: Limpiando el patio municipal

Viernes 30 de mayo: Cargando tierra y acomodando piedra en el Polideportivo

Hemos tenido parada la maquinaria, si no tenemos la niveladora estamos varados, hemos estado con las vagonetas, los lunes y los jueves que son los días más pesados, hemos llevado los desechos sólidos a Bagaces, tuvimos que dejar un días de estos el recolector con los desechos, el alcalde de Bagaces nos ha tratado muy bien, al Back Hoe se le quebró una pieza, ya mañana se arregla, Bagaces y Tilarán nos han estado prestado la máquina para depositar la basura que se lleva allá. Hemos estado ahí, y a partir de mañana ya estaremos enviando los desechos sólidos a Miramar, la semana pasada les había informado que le había pedido a FCC, que nos donara 10 metros cúbicos de concreto y gracias a la donación de ellos no tenemos desechos.-

Ha sido un trabajo muy bonito de Katherine y de la ingeniera que nos han ayudado mucho. El lunes atendiendo al público, el martes reunión con CCI, con Gonzaga, y trabajo de oficio, nos enseñaron un mercado, como debe ser en los pueblos, ahí tengo folletos e ilustraciones, es algo impresionante ver lo que era un mercado y ver lo que es ahora, y que lo que queríamos era hacerlo bonito, y que tal vez el Vip, nos pueda servir o alguna otra gente nos pueda ayudar para arreglar el mercado.-

Queremos ver si le cambiamos todo el Zinc al mercado, si cambiamos el piso y arreglamos algunos locales que están muy sucios, y limpiamos algunos locales que están muy sucios, están nada más de conectar la corriente, tiene corriente todo eso, es un trabajo que había hecho Yuro, nada más que no se ha podido terminar, el viernes aquí hemos estado toda la semana en esa trifulcas, no pude ir el sábado a la Federación, porque hemos estado que nos falta una cosa, que una vagoneta y así.-

La basura no se puede quedar botada, eso nos ha tenido atrasados, a ver si mañana empezamos a mandar la basura, Alejandro Sánchez es consultor, y él trabaja para las empresas de esta de las Tilapias, este país no les ha podido conseguir el permiso para tener buques ahí, es para que ustedes vena como cuesta, son empresas que dan mucho trabajo a los cañeros, pero son empresas que no le pagan ni un cinco a la Municipalidad, sin embargo es responsabilidad de nosotros.- Muchas Gracias.-

Se acuerda alterar el orden del día para recibir en audiencia al señor Mercedes Reyes.-

Mercedes Reyes, Vecino de Porozal.

Buenas tardes, es para decirles que nunca dejo nada incompleto, el domingo pasado me reuní con los compañeros del Comité de Deportes de Bebedero, hablamos temas relacionados con el deporte, yo les dije a ellos, para ver si había la posibilidad que los asociados tomaran el acuerdo para que la plaza fuera de la Municipalidad, me quede sorprendido cuando me dieron que esa plaza no era de la ADI, y me lo dijo un

miembro de la ADI, que vivían diciendo que lo iban hacer por información posesoria, él quiere que el concejo les ayude, pero no sabe cómo.- yo le dije que aquí en el concejo en otros años me ayudaron mucho, entonces yo creo que porque DINADECO puede adquirir eso por imposición posesoria y no el pueblo, de un territorio, eso ahí no tiene escritura, fuimos me llevaron a la pura orilla del río, esa era mi única inquietud, y decirles que tuvimos una actividad deportiva muy buena, con 4 categorías.- Buenas noches.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal y compañeros que hoy nos acompañan, es para mantenerlos informados con relación al proceso del CECUDI, durante esta semana se va hacer la última preinscripción de los niños del CECUDI para que ustedes puedan dar información, se hizo un volanteo el domingo, después de cada una de las misas y del resto de las iglesias, esta semana se va hacer un pequeño volanteo, todavía quedan más o menos unos 25 cupos para niños que estén interesados en inscribirse, el 12 de julio es la reunión con padres de familia, el 16 de junio arranca el curso del CECUDI, primer día de lecciones y el 20 de junio es la inauguración, aquí les vamos hacer llegar la invitación para que ustedes lo puedan programar dentro de su agenda. Ojala sea un éxito lo que esta Operacionalización, los padres están bastante anuentes, ya conocimos el equipo de trabajo, espero que nos vaya muy bien en este proyecto y sea un éxito para nuestro cantón.-

Regidora Alicia Bolívar Ruíz

Buenas tardes compañeros, es para presentar el informe del día 30 de mayo, participamos la Regidora Amelita Gutiérrez Reyes y mi persona en la Asamblea de las Municipalidades de la UNGL, en San José, con la siguiente agenda, aperturas y comprobación del quorum, elección de junta directiva 2014-2016, quedando en la Junta directiva representando a Guanacaste, el señor Jairo Ponce, de la Municipalidad de Liberia, señora Liliana Chaves de la Mui de Bagaces, y el señor Jorge Chavarría Alcalde de Santa Cruz, después mociones y acuerdo y clausura, de esta manera cumplimos la gestión, se nos entregó el informe del periodo pasado, boletín informativo entre otros, muchas gracias.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

El domingo me invitaron al estadio un grupo de padres, a una actividad que tenía la FEDEFUTBOL, quiero decirles que me fui impresionado, había mucha gente, papas trabajando vendiendo, porque aquí quienes se ven beneficiados son los padres, me dijeron también que le dijera al Concejo y al Comité de Deportes, que se iban muy agradecidos, por facilitarles el estadio, dijo que en Guanacaste en ninguna parte habían sido así, y que también la Municipalidad estuviera representada por el alcalde no lo había hecho ningún cantón, mi asistente tiene dos hijos jugando y ella me dijo que quería que yo fuera a hablar, y me dijo que le dijera a Carlos que ojala le siguiera prestando el estadio.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, agregar un poco a lo que dice el doctor, muy emotivo, muchos niños de todas partes, esas son las elecciones regionales, yo también le dije a Xiomara y al señor Luna, que los felicito por el ahínco, porque ellos son los sacrificados, porque la UNAFUT no le da nada, plata personal de cada padre de familia, por eso yo los felicito, porque es una cosa muy bonita y al final se agradece mucho, mi persona tenía que estar ahí, pero no pude porque tenía la celebración del desafío, y la teníamos en el gimnasio, por esa razón no pude asistir, muchas gracias.-

CAPÍTULO VI ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes, ahora que hablaba don Carlos respecto a las ayudas que no se le dan a los diferentes equipos de futbol y de baloncesto, y el resto de las disciplinas, hoy precisamente, en las redes sociales, comentaba un profesor de educación física, la tristeza que pasan los equipos de baloncesto, y nosotros lo hemos vivido cuando vienen a solicitar ayuda acá, ellos comparaban con todo lo que se le da a la selección de futbol, pasajes, uniformes, creo que ellos lo hacen con patrocinio, pero eso que comentaba el señor alcalde del futbol, los padres de familia se sacrifican, yo lo vivo en la familia, una nuera vendiendo tamales y demás, porque un bus les cobra hasta doscientos mil colones, más el resto de la alimentación, hay gente que no puede asumir lo del costo, entonces con estas ventas le ayudan a ellas, con la Federación de Baloncesto, ellos pudieran darle un porcentaje a los cantones para esas disciplinas, igual al de Taekwondo, eso sería bonito que de la Municipalidad de Cañas, salga un llamado para con estas Federaciones porque ellos manejan mucha plata, y que les den un porcentaje, pero sí que el gobierno puede sentarse y ver como maneja esto en el momento que la sociedad vive con drogas y todas estas cosas, si podríamos en un comisión comentar esto, y ver qué movimiento podríamos hacer para que esta gente, vea que el gobierno local está haciendo, y que esperamos tener algún resultado.-

El 14 de junio tenemos una reunión la Junta de Salud con los 4 Diputados y la Junta de Salud en el CAIS, y les voy a dejar esta inquietud, si sería bonito comentarles a ellos, y que fuera parte de ellos que empezaran hacer algún movimiento para estas disciplinas, y muchos muchachos se retiran por la parte económica.-

Venimos hablando del reglamento del Polideportivo, mañana tenemos reunión de Comisión de Gobierno y Administración, yo solcito que los pasemos a esta Comisión, don Carlos tiene por ahí un reglamento de la Sabana, que nos podría servir como base, entonces esto lo vamos a solicitar.-

Quiero solicitarle a la señora Secretaria y al señor presidente nos autorice la reunión del Plan regulador para el miércoles a las 2:00pm, y ya empezar a ver este temas del Plan Regulador.-

También el 5 de Mayo, vinieron acá unos vecinos del Vergel, a solicitarnos ayuda, el señor alcalde les dijo que vinieran y se reunieran con él, quería saber que paso con ese tema, si vinieron o no, para brindarles una respuesta

pronto.- ¿ellos pueden venir cualquier día? O les digo que lo llamen primero.- eso es todo señor presidente muchas gracias.-

Síndica Ana Miranda Miranda

Mi inquietud es felicitar a don Henry, por la Labor que esta haciendo en Bebedero, está haciendo una limpieza muy grande, él y el equipo que él tiene esta muy organizado y han agarrado a muchas personas, y ahora la gente dice, que ahora si está trabajando, y darle gracias a Dios, porque han salido muchas cosas a la Luz, y que Dios los guarde.-

Lic. Henry Quesada, Intende Fuerza Pública de Cañas.

Buenas noches señores del Concejo Municipal, muchas gracias por la oportunidad, doña Ana se me adelanto, muchas gracias, porque es bueno saber que están viendo ustedes lo que estamos haciendo, de verdad se lo agradecemos mucho, vengo a compartir con ustedes, los resultados que hemos obtenido en los últimos días, de un trabajo metódico que hemos hecho, en función del poco recurso que tenemos para trabajar, hay que buscar otras estrategias para sacar el trabajo adelante, el asunto criminal no se detiene, todos los días hay hechos y la policía está obligada por ley y tenemos que buscar una respuesta.-

Estamos trabajando una nueva estrategia, que es una plataforma tecnología la cual nos permite casi en tiempo real, poder analizar la incidencia delictiva de los sectores, en función del cierre de la delegación de Bebedero, pues la situación delictiva se incrementó en Bebedero, se cerró la delegación y empezaron hechos de violencia, drogas y asaltos, por este motivo empezamos a hacer un trabajo más direccionado, hacia ese sector, y está dando frutos como dice doña Ana, el jueves 29 logramos dar con un grupo organizado de vendedores de droga que estaban haciendo mucho daño en el sector, veníamos trabajando informaciones de que esta gente venía a Cañas centro a abastecerse de droga, y después posteriormente iban a venderla a Bebedero, lo que pasa es que ellos son bastantes astutos y trabajan de diferentes maneras, el jueves logramos capturarlos, se les quito una cantidad bastante importante de marihuana, que iban a distribuir, hablamos de 100g de una marihuana especial, se llama Cripí, que es una marihuana comprimida, es más potente más dañina y más adictiva, estamos hablando de aproximadamente 600 dosis de marihuana que no llegaron a las calles de Bebedero, pero el asunto no quedo ahí, porque uno de los sujetos que se detuvo, coincidió, con las características, con un sujeto que estaba haciendo asaltos en el Polideportivo, entonces ensalamos con el OIJ, y el OIJ tenía unos ofendidos y estos los reconocieron, entonces esto vino hacer una operación más grande, entonces el sábado se hizo un allanamiento en Bebedero, entonces se pudo desarticular una banda y también se detuvo al que estaba asaltando en el Polideportivo.- Esta banda la conformaba un menor de 17 años, de la León XIII, y dos nicaragüenses.- muchas gracias por el espacio y gracias por la atención.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tengo una nota con la invitación a la puesta de la Primera Piedra, en donde se construirá el edificio académico, se realizara el próximo 6 de junio a las 10:00am, en el lote donado por ustedes, entonces los campaneros que quieran asistir quedan todos invitados.-

Tengo una nota también de parte de la Directora de la Escuela de Bebedero, la señora Mayela Lobo, en donde indica que la institución no cuenta con escritura, por lo que recurren a nosotros para solicitar la colaboración con funcionarios Municipales, para realizar un avalúo de la propiedad de este centro educativo, el cual es una de los requisitos para iniciar los trámites ante el Ministerio de Educación Pública, específicamente en el departamento de infraestructura y equipamiento, todo esto con el fin de estar a derecho y poder brindar mantenimiento.-

Ya el señor alcalde tiene esta nota, el 28 de mayo, viene dirigida a usted y al Concejo.-

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Buenas Noches señores del Concejo Municipal, quería referirme a una moción que voy a presentar, algo que estuve viendo y analizando, de la gran cantidad de cemento que estamos tirando en las construcciones, asfalto, y que no estamos dejando espacios para que el agua se filtre, Cañas no es el mismo de antes, las calles inundadas, con aguacero fuerte no se puede ni pasar de calle, esto es a raíz del cemento, que no hay espacio para que se filtre, esto le permite a las calles, al río, entonces la moción es para ver si es posible que la administración a la hora de dar un permiso de construcción, pueda incentivar a cada persona que construya, bajando un porcentaje por derecho de construcción, siempre y cuando deje zona libre sin construcción, aquellas personas que van a construir una casa de 100 mtrs la construyan de 50 metros, pienso que tal vez es factible, y que van ayudar con el ambiente.-

Decirles que el puente sobre el Río Corobici ya fue colocado, quedo bastante bonito, no nos podemos quejar, gracias a Dios no pasó ninguna desgracia, no sabemos cómo no ocurrió ninguna desgracia, pero ya el puente está colocado.-

CAPÍTULO VII MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

La nota enviada por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, en las que solicita la autorización para la promoción de una Licitación Abreviada para la contratación de mano de obra, maquinaria, equipo, herramientas y materiales para la contratación de un Módulo Patentado Estacionario.

ACUERDO 01-326-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MÓDULO PATENTADO ESTACIONARIO. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. ACUERDO 02-326-2014.

SE ACUERDA SOLICITAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE) LA DONACIÓN DE 141.750 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA) LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CRS-1, PARA SER UTILIZADOS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014, EN LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO DE CALLES URBANAS EN LASTRE DE BARRIO CHOROTEGA II, DE LA CIUDAD DE CAÑAS Y LAS COMUNIDADES DE NUEVA GUATEMALA, SAN MIGUEL Y POROZAL DE CAÑAS, MEDIANTE LAS COLOCACIÓN DE TRATAMIENTOS SUPERFICIALES BITUMINOSOS TRIPLES. DICHA SOLICITUD SE AMPARA EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33, INCISO 8, DE LA LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO 1989 (LEY N° 7111). **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Moción presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por la Regidora Thais Ocampo Campos.

Mocionamos para que este concejo municipal en Sesión Municipal se le brinde un reconocimiento al Ex Diputado Luis Fernando Mendoza, por los múltiples logros que obtuvo en su periodo como Diputado, en el bienestar de este cantón.-

ACUERDO 03-326-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ALVARADO ARCE Y OCAMPO CAMPOS, PARA BRINDARLE UN RECONOCIMIENTO AL EX DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA Y SE LE SOLICITE AL COMITÉ DE CULTURA EL APOYO Y ORGANICE ESTA SESIÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. Moción presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por la Regidora Thais Ocampo Campos.

Solicitarle a la Administración si es factible reconocerle un porcentaje en el derecho de construcción a cada persona física o jurídica que construya en nuestro cantón. Esto si cada quien se compromete a dejar libre de construcción un mínimo de un 25%(Zona Verdes). Esto con el único fin de mitigar el impacto Ambiental que estamos generando al tapar hectáreas de tierra con cemento sin dejar espacios para que el agua pueda filtrarse y no venga a las calles y ríos del cantón.-

ACUERDO 04-326-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ALVARADO ARCE Y OCAMPO CAMPOS A LA ADMINISTRACIÓN.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. Considerando:

La Nota enviada por Gabriela Segura Villarreal, Presidenta del Patronato Escolar Escuela Lajas, donde solicita el permiso de una actividad bailable los días 14 y 15 de junio del 2014.-

ACUERDO 05-236-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR EL PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD BAILABLE LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO DEL 2014, SOLICITADA POR LA SEÑORA GABRIELA SEGURA VILLARREAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Considerando:

- a) La Nota enviada por Gabriela Segura Villarreal, Presidenta del Patronato Escolar Escuela Lajas, donde solicita el permiso de una actividad bailable los días 14 y 15 de junio del 2014 y una licencia de licores para ser utilizada en el salón Comunal de Lajas los días 14 y 15 de junio.-
- b) El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-

- c) El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:

Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.

Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

- d) El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 06-326-2014.

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 14 Y 15 DE MAYO DEL 2014, PARA SER EXPLOTADA EN EL INTERIOR DEL SALÓN COMUNAL DE LAJAS, QUE PODRÁ SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Considerando:

EL Oficio enviado por Rosa María Vega Campos, Jefa de Área, Asamblea Legislativa, donde hace solicitud de Criterio Legal, “Ley de fortalecimiento de la Imprenta Nacional”.

ACUERDO 07-326-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORA ROSA MARÍA VEGA, A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL PROCEDA A BRINDAR CRITERIO LEGAL SOLICITADO POR LA SEÑORA VEGA CAMPOS.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. ACUERDO 08-326-2014.

SE ACUERDA CAMBIAR DE DESTINO LOS RECURSOS DEL PROYECTO REPARACIÓN DE COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA SAN ISIDRO, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA SESIÓN N° 8790 DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA DEL AÑO 2010, YA QUE NO PUDO SER REALIZADO DEBIDO A QUE EL TERRENO DONDE SE DESARROLLARÍA EL PROYECTO NO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN RESPETIVA, POR LO QUE SE MODIFICA Y SE DA DESTINO DE LOS RECURSOS PARA EL PROYECTO ENMALLADO PERIMETRAL DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE LA COMUNIDAD DE PALMIRA.- **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Copia de la Nota enviada al Ingeniero Carlos Segnini Villalobos, Ministro del MOPT, por parte del concejo municipal de Carrillo, con respecto a los recursos para la ampliación de la carretera Barranca-Cañas. **SE DA POR RECIBIDO.**

10. Considerando:

El Oficio enviado por MSc. Alejandra Toruño, donde solicita el nombramiento un miembro de la Junta Administrativa de los Liceos.-

ACUERDO 10-326-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA MARTHA ELENA OBANDO MORALES, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-222-667 MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LOS LICEOS DE CAÑAS.- **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Oficio Enviado por la Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de FEMUGUA.

Asunto: entrega de CDs con el modelo Reglamento de la Ley 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico. **SE DA POR RECIBIDO.**

12. Considerando:

Oficio enviado por la Secretaria del Concejo Municipal, en el que brinda un informe y comunicados varios.-

ACUERDO 12-326-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD DE LA SEÑORA SECRETARIA PARA QUE NOS BRINDEN TODO EL APOYO NECESARIO CON

RESPECTO A LA SOLICITUD, SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE NOS BRINDE PARA EL PRÓXIMO LUNES 9 DE JUNIO UN AVANCE DEL ESTADO DE LA COMPRA DE LA SILLA PARA ESTE DEPARTAMENTO.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Considerando:

Oficio enviado por la Secretaria del Concejo Municipal, en el que brinda un informe y comunicados varios, y en donde solicita la actualización, revisión y digitalización del reglamento de sesiones municipales.

ACUERDO 13-326-2014.

SE ACUERDA REALIZAR LA PRIMERA REUNIÓN PARA LA REVISIÓN DE ESTE REGLAMENTO EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO, A LAS 5:00PM, LOS REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Considerando:

La Nota enviada por los Vecinos de Bello Horizonte de Cañas, donde solicitan la elaboración de cordón y caño.-

ACUERDO 14-326-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LO QUE CORRESPONDA Y DE PARTE DEL CONCEJO SE BRINDE RESPUESTA A LOS VECINOS PARA QUE ESTÉN ENTERADOS QUE SE LE TRASLADO AL SEÑOR ALCALDE.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. Considerando:

La Nota enviada por el señor Olman Sibaja Miranda, Administrador del Hogar de Ancianos, donde envía invitación a la caminata en conmemoración de día de la NO VIOLENCIA contra las personas Adultas Mayores.-

ACUERDO 15-326-2014.

SE ACUERDA QUE LAS SEÑORAS ALICIA BOLÍVAR, YAJAIRA HERRERA Y EL SEÑOR NELSON DELGADO, PARTICIPEN EN REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ACTIVIDAD CAMINATA EN CONMEMORACIÓN DE DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16. Considerando:

El informe técnico enviado por Rodolfo Sánchez, Angie Díaz, Katherine Obando, funcionarios Municipales, con respecto al proyecto el Alba ubicado en Sandillal de Cañas, y en el que realizan las siguientes recomendaciones:

- En cuanto a la ruta de acceso del proyecto:
 - Se debe incluir la mejora a media calle pública.
 - Mejorar el ángulo de intersección con la calle pública
 - Para la prevista en la fase II de la Urbanización debe conseguir los permisos de acceso del MOPT a carretera nacional
 - Se les recuerda que el derecho de vía mínimo es de 14 metros (Art 135 – Plan Regulador) y el ancho mínimo de acera es de 2 metros (Art 21 – Plan Regulador)
- Para la ubicación de la planta de tratamiento:
 - Se debe contar con los permisos autorizados del Ministerio de Salud y Acueductos y Alcantarillados.
 - Debe quedar fuera del área de protección de Río (Quebrada), con sus respectivos retiros tanto de colindancias como de cuerpos de Agua (Decreto 31545-S-MINAE).
 - También se deberá solicitar el alineamiento del INVU, para el río y la quebrada.
- En relación al área de los lotes para la zona H-03 se les indicó en el oficio OFC-CAT 16-80-11-2013 el área de lote mínima para las zonas H-02 y H-03. Además dentro del anteproyecto (plano presentado) no se indica las áreas comunales (10%) y las rampas en las intersecciones (Ley 7600).
- En relación al tema del embudo es competencia directa de MINAE. Para ello también deberá contar con la viabilidad de SETENA. A criterio técnico consideramos que no es recomendable hacer este desvío e interrumpir el cauce natural de la quebrada.

ACUERDO 16- 326-2014.

SE ACUERDA NO APROBAR EL ANTEPROYECTO EL ALBA HASTA QUE NO CUMPLA CON TODAS LAS RECOMENDACIONES BRINDADAS POR EL COMITÉ TECNICO DE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **EN CUANTO A LA RUTA DE ACCESO DEL PROYECTO:**
 - **SE DEBE INCLUIR LA MEJORA A MEDIA CALLE PÚBLICA.**
 - **MEJORAR EL ÁNGULO DE INTERSECCIÓN CON LA CALLE PÚBLICA**
 - **PARA LA PREVISTA EN LA FASE II DE LA URBANIZACIÓN DEBE CONSEGUIR LOS PERMISOS DE ACCESO DEL MOPT A CARRETERA NACIONAL**
 - **SE LES RECUERDA QUE EL DERECHO DE VÍA MÍNIMO ES DE 14 METROS (ART 135 – PLAN REGULADOR) Y EL ANCHO MÍNIMO DE ACERA ES DE 2 METROS (ART 21 – PLAN REGULADOR)**
- **PARA LA UBICACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO:**
 - **SE DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS AUTORIZADOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.**

- **DEBE QUEDAR FUERA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE RÍO (QUEBRADA), CON SUS RESPECTIVOS RETIROS TANTO DE COLINDANCIAS COMO DE CUERPOS DE AGUA (DECRETO 31545-S-MINAE).**
- **TAMBIÉN SE DEBERÁ SOLICITAR EL ALINEAMIENTO DEL INVU, PARA EL RÍO Y LA QUEBRADA.**
- **EN RELACIÓN AL ÁREA DE LOS LOTES PARA LA ZONA H-03 SE LES INDICÓ EN EL OFICIO OFC-CAT 16-80-11-2013 EL ÁREA DE LOTE MÍNIMA PARA LAS ZONAS H-02 Y H-03. ADEMÁS DENTRO DEL ANTEPROYECTO (PLANO PRESENTADO) NO SE INDICA LAS ÁREAS COMUNALES (10%) Y LAS RAMPAS EN LAS INTERSECCIONES (LEY 7600).**
- **EN RELACIÓN AL TEMA DEL EMBUDO ES COMPETENCIA DIRECTA DE MINAE. PARA ELLO TAMBIÉN DEBERÁ CONTAR CON LA VIABILIDAD DE SETENA. A CRITERIO TÉCNICO CONSIDERAMOS QUE NO ES RECOMENDABLE HACER ESTE DESVÍO E INTERRUMPIR EL CAUCE NATURAL DE LA QUEBRADA.**

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

17. Considerando:

EL Oficio Enviado por la Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva FEMUGUA, donde solicita la reprogramación de la sesión extraordinaria del día 04 de junio del presente año.-

ACUERDO 17-326-2014.

SE ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO 09-323-2014 Y SE TRASLADAR LA SESIÓN PARA EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal